

Esta despachada en oficio, quatro dias...

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

rente, fiel de fuy mediante la auerencia del Erno. de lo prevenido en el citado Capitulo, para evitar parcialidad, nublidad, o vicio, haciendo la Eleccion en personas hábiles y doncas, y no de las prohibidas, para q. mas bien sirvan sus Empleos y no se verifique motivo de reclamacion alguna: Y por este su Auto asy lo mandaron y firman en mudo. de que certifico =

Parqual Prun Jose Gomez J. Supremos.
Maquin Vela
Gomez

Proceso Publico

Levando a efecto lo mandado, inmediatamente en mudo. concurrido en estas salas capitulares con asistencia de mi el fiel de fuy, se publico por Edicto, y setoco la Campana llamando los veing segun se acostumbra que quisieran venir a nombrar comisionados para la Eleccion q. constan del auto asy preced. y se hacen constar en el modo siguiente

Miguel Gomez Carrasco nombra por comis.

- A. Patricio Gomez, Fran. main, Josef Carrillo, Josef Ferny, Josef Gonzales, Josef Vela de marina, Parqual Maquilon, Fran. Maquilon, Josef Gomez Prog., Fran. Prun, Josef Garcia, Fran. Gomez de Franco

